

ENSAYO JURIDICO SOBRE EL MUNICIPIO EN AMERICA Y EUROPA

EL MUNICIPIO EN ESPAÑA

Por
Libardo Orlando Riascos Gómez
Doctor en Derecho
2008

¿Qué es el Municipio?

La municipalidad es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar el desarrollo local. Sus orígenes se remontan a la antigua Roma. Los rasgos del "Municipium" romano eran (1) :

- i) un territorio, o espacio geográfico propio;
- ii) un pueblo, que se manifestaba en su asamblea general;
- iii) una organización, representada en un cuerpo deliberante con sus autoridades;
- iv) una cultura, expresada, en aquellos tiempos, en el culto a los dioses. Mediante la institución municipal el Imperio Romano concede a sus localidades autonomía sin independencia permitiéndoles, de este modo, desarrollar las identidades propias de su vida social y cultural.

En el presente y después de su paso por España y la Colonia, el municipio mantiene la mayor parte de esas características. Funciona en un territorio (denominado municipio, comuna, departamento, cantón, según los diversos países), donde habita una población o comunidad organizada que posee una cultura e identidad local. La institución pública se denomina municipalidad (o intendencia, alcaldía, prefectura) y es encabezada por el alcalde (o intendente, prefeito o presidente municipal). En muchos países latinoamericanos la municipalidad es considerada un auténtico gobierno local. Está dotada de un importante grado de autonomía en la toma de sus decisiones y uso de sus recursos y posee atribuciones para recaudarlos. La antigüedad de la institución municipal le confiere, además, una particular legitimidad frente a los ciudadanos. Hay lugares de Latinoamérica donde la presencia del gobierno central es débil o inexistente, no obstante, las municipalidades tienen antigua y efectiva presencia. La municipalidad percibe los problemas locales mucho mejor que otras entidades estatales, por su cercanía a la comunidad, siendo un eficaz espacio de participación. En todos los países latinoamericanos es común la acción mancomunada entre municipalidad y ciudadanía. Son innumerables los caminos, escuelas, centros de salud, puestos de vigilancia policial, canchas deportivas, obras de regadío y otras inversiones realizadas con aportes comunes de la municipalidad y de los vecinos.

(1) Adolfo Posada: "Conceptos municipalistas de la vida local". IEAL, Madrid, 1979.

Tomada de www.municipium.cl

Actualización: Pasto, Abril 1 de 2008

[Principio del documento](#)